

**ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

REMATE POR

JUAN CARLOS RENTERIA BELTRAN

Aviso de remate de bienes muebles en ejercicio de los derechos otorgados al acreedor prendario registral art. 39 ley 12.962 t.o. Decreto 897/95 y art. 585 Código de Comercio.

El Martillero Juan Carlos Rentería Beltrán, por cuenta y orden del Acreedor Prendario Rombo Compañía Financiera S.A., rematará el rodado por orden judicial de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, en los términos de los arts. 39 Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, según las siguientes condiciones: -el día 28 de Octubre de 2009 a las 11:00 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546. De resultar inhábil el fijado, se hará el día hábil inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Bien a Subastar: "Automotor Marca Renault, tipo Furgón, modelo Kangoo Confort 1.6 CD SVT 1PL, motor marca Renault N° K4MJ730Q036853, chasis marca Renault N° 8AIFC1T159LI02966, modelo año 2008, Dominio HLE 945 de Rosario". Informa Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional N° 3 de Rosario (S.F.): -Dominio a nombre del demandado. Registra gravamen prendario en primer grado a favor de la actora. No registra Embargos ni Inhibiciones. El bien saldrá a la venta con la base de \$ 27.000.- de no haber postores por la base fijada el bien saldrá a la venta en el mismo acto, seguidamente, con una retasa del 50% o sea \$ 13.500.- El comprador abonará en el acto de la subasta el precio total, el 10% de comisión al Martillero y el I.V.A. si correspondiere. Forma de Pago: al contado en dinero efectivo y/o cheque certificado. Las deudas por patentes, multas, transferencia y gastos, cualesquiera sean, serán a cargo del adjudicatario y no comprensivos dentro del precio de venta. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos de ninguna clase sobre la situación fáctica y/o jurídica del mismo. La posesión será entregada una vez efectivizada, en tiempo y forma, la totalidad del precio de venta y la comisión del martillero. Exhibición: 26 y 27 de Octubre de 11 a 12 hs. en la cochera de calle Viamonte 4444 de Rosario. Lo que se hace saber a sus efectos legales. Juan Carlos Rentería Beltrán Martillero - Paraguay 1244 - TE. 426-2775. Rosario.

\$ 92 82293 Oct. 16 Oct. 20

---

**COMUNA DE ZENON PEREYRA**

COMUNICADO

La Comuna de Zenón Pereyra informa que ha sancionado el Presupuesto General para el Ejercicio 2010 de Recursos y Gastos mediante las siguientes Ordenanzas.

ORDENANZA PRESUPUESTO N° 18/09

Cálculo de Recursos: \$ 2.556.000

Cálculo Financiamiento: \$ 661.920

Cálculo de Erogaciones: \$ 3.217.920

ORDENANZA TRIBUTARIA ANUAL N° 19/09

ORDENANZA ANALITICA N° 20/09

Carlos Antonio Agosti, Presidente

Víctor Hugo Gallardo, Secretario Comunal

\$ 15 82567 Oct. 16

---

